

Urbanismo y vivienda en el Madrid de posguerra. La Falange, entre el derecho a la ciudad y la segregación espacial

Urbanism and housing in the postwar Madrid. La Falange, between the right to the city and spatial segregation

Antonio Parrilla Recuero

Indiana University, Bloomington
antonioparrilla15@gmail.com

Resumen. Uno de los retos más apremiantes que la dictadura de Franco había de enfrentarse tras la finalización de la Guerra Civil consistía en la reconstrucción de un Madrid semiderruido. Bajo la denominación de la ‘Ciudad del Movimiento (Nacional)’, los máximos responsables urbanísticos del Régimen concibieron un ambicioso e innovador plan cuyo propósito consistía en la integración de las diferentes clases sociales en el espacio urbano a través de un reconocimiento del derecho a la ciudad a los habitantes de la capital. Por medio de la integración de barrios burgueses y obreros se pretendía evitar una nueva contienda civil como consecuencia de un potencial enfrentamiento entre clases sociales. Con base en el concepto de ‘el derecho a la ciudad’, formulado por el filósofo francés Henry Lefebvre, en este artículo analizo la radical desviación que el proyecto originario falangista experimentó. Considero que, debido a las tensiones que surgieron entre las diferentes facciones dentro del primer gabinete ministerial franquista, resultó imposible llevar a cabo el proyecto urbanístico referido, dando lugar, en su defecto, a la proliferación de una amplia zona de chabolas alrededor de Madrid.

Palabras clave. Ciudad del Movimiento Nacional; Falange española; Madrid; derecho a la ciudad.

Abstract. One of the first and most urgent challenges the dictatorship of General Franco had to confront upon the end of the Spanish Civil War was the reconstruction of Madrid, the half-ruined state capital. The Franco regime drew an innovative and ambitious urban plan, under the name of ‘La Ciudad del Movimiento’, which was aimed at a spirit of integration of all social classes through the recognition of the right to the city to the residents of Madrid. The project was to integrate both bourgeois and workers neighborhood in the city center avoiding segregated areas. The ultimate goal was to avoid a resurgence of fratricidal conflict due to a new clash of classes. Based on the notion of ‘the right to the city’ coined by the French philosopher Henri Lefebvre, in this essay I analyze the radical deviation suffered by this Fascist urban reconstruction project. I argue that the political and ideological tensions that arose within the first Franco’s cabinet made it impossible to carry out this urban project which led to the proliferation of vast slums on the outskirts of Madrid.

Keywords. Nationalist Movement’s City”; Spanish Phalanx, Madrid; right to the city.

Formato de citación. Parrilla Recuero, Antonio (2020). Urbanismo y vivienda en el Madrid de posguerra. La Falange, entre el derecho a la ciudad y la segregación espacial. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 10(1), 117-126. <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/parrilla>

Recibido: 26/02/2020; **aceptado:** 08/04/2020; **publicado:** 06/05/2020
Edición: Almería, 2020, Universidad de Almería

Construiremos casas, muchas casas en las que ni habrá el rictus de la tragedia, ni se sentirá la España rencorosa de las clases, y esas chozas y viviendas infrahumanas caerán bajo la ley de la tea y de la piqueta. (José Luis Arrese, 1943, p. 81)

There is a politics of space because space is political. (Henry Lefebvre, 1977, p. 355)

Introducción: los cascotes de “Madridgrado”

Cuando el 1 de abril de 1939 el Alto Mando Militar del ejército sublevado emitía el parte de la victoria, los españoles se aprestaban a iniciar un arduo y dilatado periodo de reconstrucción de un país en ruinas tras casi tres años de contienda fratricida. Una de las labores más urgentes que el primer gabinete ministerial franquista debía acometer consistía en la reparación arquitectónica y urbanística de la ciudad de Madrid, la cual había sufrido cuantiosos daños como consecuencia de su agónica resistencia durante el prolongado hostigamiento de las tropas insurgentes¹. Se trataba, no obstante, no de una mera reconstrucción, entendiendo por tal la reparación de lo destruido, sino que, además, la misma debía obedecer a un tipo de ciudad representativo del Nuevo Orden, que habría de resultar diametralmente opuesto al del Madrid

¹ Pedro Montoliú recuerda cómo solo durante los primeros dieciséis meses de la guerra un total de 6.016 inmuebles habían quedado afectados por los bombardeos. Las zonas más castigadas eran las ubicadas en la primera línea del frente como el distrito de Palacio, en el que el 84 por ciento de los inmuebles había sido alcanzado por las bombas, Puente de Toledo, Carabanchel, Usera o el Paseo de Extremadura (2005, pp. 23-24).

republicano. Había que convertir Madrid –proclamaban los vencedores– en la capital de la España imperial, en un modelo de ciudad paradigmático de una nueva sociedad cuya idiosincrasia encarnara la restitución de los valores eternos del alma española, perdidos durante el periodo de gobierno de la Segunda República.

El aspecto más apremiante que la reconstrucción de Madrid planteaba a las nuevas autoridades consistía en encontrar soluciones al problema de la enorme escasez de viviendas. La magnitud de la carestía la evidencia el hecho de que en la primavera de 1939 se estimaba que más de la mitad de los 800 000 habitantes de la capital vivía en chabolas, chozas y cuevas². En realidad, la destrucción provocada por la guerra no hizo sino agravar un problema preexistente derivado del incesante flujo migratorio que Madrid había estado recibiendo a lo largo de las décadas precedentes. Durante el primer tercio de siglo, la capital casi dobló su población, pasando de 539 000 habitantes en 1900 a unos 925 000 en 1929, siendo en los suburbios donde la inmensa mayoría de los emigrantes pudo encontrar acomodo³. Por el contrario, en mucho menor medida, estos lograron establecerse en el ensanche y en el centro, áreas que ya de por sí presentaban un considerable déficit de viviendas como consecuencia del derribo de las que ocupaban el emplazamiento donde se construiría la Gran Vía. El alcance de la reconstrucción revestía, en consecuencia, una envergadura colosal en la medida en que abarcaba los ámbitos urbanísticos y arquitectónicos, así como la expansión de las zonas residenciales.

El propósito de este trabajo consiste en desgranar el debate interno que se generó en el seno de la Falange acerca de esta reconstrucción y las motivaciones a que dicho debate obedecía. Consideramos que, debido al mayor peso ideológico del jonsismo frente al falangismo en el recién creado partido, Falange Española de las JONS, fruto de la integración de las dos fuerzas de ultraderecha en febrero de 1934, la piedra angular del proyecto reestructurativo fascista, para producir un tipo de espacio en consonancia con esta ideología, consistía en un reconocimiento del derecho a la ciudad a los habitantes de Madrid mediante el planeamiento urbanístico de un modelo de ciudad al que se llamó la ‘ciudad del Movimiento (Nacional)’, y cuya concepción encontraba su fundamento último en las bases ideológicas del nuevo partido resultante de la fusión⁴. Como mostraremos, las tensiones ideológicas y políticas dentro del partido, alimentadas por la intervención de las élites franquistas ajenas a la Falange, motivaron el abandono de dicho proyecto en favor de fórmulas urbanísticas segregativas que suponían una manifestación, en términos espaciales y urbanísticos, de la represión ejercida por la Dictadura en múltiples ámbitos durante la posguerra contra los vencidos.

Reconstrucción como intento de producción de un espacio fascista: el derecho a la ciudad en la Ciudad del Movimiento

Seguramente José Antonio Primo de Rivera no podía imaginar que el escenario posbélico que la capital presentaba en abril de 1939 resultaría propicio para la empresa reestructurativa fascista cuando antes del estallido de la conflagración aseguraba que el mejor modo de transformar Madrid consistía «en prenderle fuego por los cuatro costados y colocar unos retenes de bomberos en los edificios que merecieran la pena conservarse» (cit. por Sambricio, 2004, p. 239). La aseveración del líder de Falange no puede condensar más fidedignamente el sentimiento de animadversión y repugnancia que el Madrid progresista de la Segunda

² Carlos Sambricio (2004, p. 325). Por su parte, como advierte Pedro Montoliú, el problema se fue agravando con la llegada progresiva de desplazados durante los meses siguientes a la finalización de la guerra que habían abandonado Madrid durante el transcurso de la misma. Se trataba, en un porcentaje muy alto, de niños enviados a provincias para evitar los rigores del conflicto (2004, pp. 100-101). También, Montoliú indica que, a finales de diciembre de 1939, la población de Madrid era 1 074 983 habitantes, cifra que no dejaría de ir aumentando durante los meses siguientes (2004, p. 100).

³ Además de este dato, Montoliú señala que, entre 1905 y 1910, la población del extrarradio crecía un 27 %; el ensanche lo hacía un 11 %, mientras en el centro del casco urbano no llegaba al 4 % (2005, pp. 238-239).

⁴ Como indica Joan María Thòmas, «el jonsismo disfrutó inicialmente de considerable influencia en el nuevo movimiento, aportando su simbología y lemas, así como una mayor sensibilidad ‘social’; es decir, un interés por captar obreros fundamental para hacer creíble el nacionalsindicalismo que postulaba y en competencia con los sindicatos de izquierda» (1999, pp. 38-39). Asimismo, el propio Thòmas advierte la importancia inicial de la facción jonsista a la hora de determinar la orientación ideológica del nuevo partido al indicar que «el discurso falangista se fue radicalizando al mismo tiempo que el movimiento se autoaislaba de la derecha. José Antonio Primo de Rivera fue asumiendo progresivamente en sus discursos e intervenciones públicas un tono cada vez más *social* y sindicalista, en línea con el antiguo jonsismo» (1999, p. 52).

República despertaba entre las filas falangistas. En su libro, *Los años de Madridgrado*, Fernando Castillo analiza la evolución de un creciente sentimiento antimadrileño cuyo origen se remonta a fines del siglo XIX con la aparición en España de una sociedad más moderna, el liberalismo, la industrialización y la emigración que esta atrajo desde los núcleos rurales y las pequeñas capitales de provincias a las principales ciudades del país. De acuerdo con Castillo, para los habitantes de aquellas, Madrid constituía una representación de la problemática que las sociedades industriales generan para, con posterioridad a 1931, establecerse «una equivalencia entre Madrid y el nuevo régimen que condujo a una identificación entre la República y la ciudad» (2016, p. 26). Por la misma vía, la República fue concebida como un sistema político producto de la industrialización y asociado con el considerable incremento de masas de emigrantes que se asentaron en sus suburbios, reivindicando su participación en los asuntos públicos y en la vida política. El punto álgido de este proceso ascendente de aversión hacia Madrid se alcanzaría durante la Guerra Civil con motivo de la intervención de las Brigadas Internacionales y el apoyo que la Unión Soviética prestó a la causa republicana. Como consecuencia de ello, en la España ‘nacional’ se generalizó la visión de «una desmadrileñización de la capital, la pérdida de su carácter tradicional en favor de lo peor de la modernidad que encarnaba el bolchevismo» (Castillo, 2016, p. 248). En definitiva, su conversión en una ciudad soviética, representativa de la Anti-España, su transformación en lo que se dio en llamar Madridgrado, la cual era necesaria reconquistar para posteriormente ‘reespañolizar’.

Carlos Sambricio advierte con agudeza el contrasentido que suponía el uso indistinto de los términos ‘reconstrucción’ y ‘Nuevo Orden’ por parte de las autoridades franquistas en la medida en que, como acabo de indicar, la dimensión de su proyecto trascendía con creces el ámbito meramente reconstructivo o reparador (1977, p. 21). España era concebida como un organismo vivo provisto de cuerpo y alma, de modo que el diseño urbanístico y la arquitectura debían ser un fiel reflejo del espíritu nacional. Resultan muy elocuentes al respecto las palabras de Ramón Serrano Suñer, ministro de Gobernación, quien en 1940 declaraba que «la reconstrucción material sin la reconstrucción moral [...] nada vale; esta reconstrucción material significa el soporte físico de la reconstrucción moral, de la elevación espiritual y patriótica [...]» (cit. en López Gómez, 1995, p. 30). Para ello, el primer paso consistía en dismantelar los últimos vestigios del Madrid ‘rojo’ de lo poco que se conservó entre la devastación. Al respecto, Sambricio indica que, primeramente, «the Francoist government faced the problem of how to derail the social democratic city» (2015, p. 122), para implementar a la que se aludía como la ‘alternativa fascista’ y que, en esencia, no era sino una intervención urbanística y arquitectónica sobre la ciudad para producir un espacio de esta naturaleza. De este modo, la arquitectura y el diseño urbano adquirirían un carácter instrumental dentro del amplio abanico de herramientas y estrategias de que el Régimen disponía para dar cumplimiento a su agenda política e ideológica.

Lefebvre y el derecho a la ciudad

El origen de la conceptualización del derecho a la ciudad se remonta a 1968, cuando el filósofo francés Henri Lefebvre lo introdujo en su obra, *Le droit à la ville*, redefiniéndolo posteriormente en otro de sus libros, titulado *Espace et politique* (1973). La formulación de este derecho se fundamenta en la concepción que el propio Lefebvre plantea sobre el espacio en su influyente tratado, *La production de l'espace* (1974). En éste, Lefebvre propone la existencia de una triple dimensión conformadora del espacio, niveles que se hallan estrechamente interrelacionados entre sí. Estas tres categorías son la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación, las cuales se corresponden con el espacio físico, el mental o abstracto y con el espacio social, respectivamente. En Lefebvre, el espacio físico se caracteriza por ser un espacio homogéneo, orgánico, persistente, siempre presente porque permanece en la base de todo aquello que sigue, de todo aquello que, por ejemplo, se construye después. Se trata del espacio descrito por la arquitectura. Por su parte, las representaciones del espacio son el espacio concebido; es el espacio de los científicos, planificadores y urbanistas, como el mismo Lefebvre sostiene. En cambio, el espacio social es el ámbito en que las relaciones entre los individuos acontecen y que es el resultado de la creación de los propios individuos (Lefebvre, 1974, p. 33). Afirma Lefebvre al respecto que «(Social) space

is a (social) product» (1974, p. 26), debiendo ser entendido en el contexto del modo de producción concreto de una época determinada. El entorno físico urbano es, por tanto, un espacio que posee las características de ser un producto y, al mismo tiempo, un productor de relaciones sociales, espacio que, para Lefebvre, es una construcción social en todas sus dimensiones. Mark Purcell interpreta que «producing urban space, for Lefebvre, necessarily involves reproducing the social relations that are bound up in it. The production of urban space therefore entails much more than just planning the material space of the city; it involves producing and reproducing all aspects of urban life» (2002, p. 102).

Al ofrecer su visión sobre el derecho a la ciudad, Lefebvre parte de la premisa de que la ciudad no es meramente el resultado de un proceso de producción industrial y de acumulación de capital; en su opinión es, ante todo, una «oeuvre» (1996, p. 66), es decir, una obra de arte colectiva producto de los habitantes de la misma en la medida en que todos ellos participan en esa obra común habitando el entorno urbano a través de su apropiación, tanto desde un punto de vista temporal como espacial (Mitchell, 2003, p. 17). Para Lefebvre, apropiación implica necesariamente el hecho de habitar la ciudad, lo que descarta que la simple visita pueda entenderse como una manifestación de vida urbana: «*The right to the city* cannot be conceived of as a simple visiting right or as a return to traditional cities. It can only be formulated as a transformed and renewed *right to urban life*» (1996, p. 158). Por otra parte, el contenido esencial del derecho a la ciudad está compuesto por su universalidad, esencialidad y superioridad. En este sentido, Lefebvre afirma que «*the right to the city* is like a cry and a demand» (1996, p. 158), así como superior a los otros derechos de que los ciudadanos puedan disponer, entendiendo que «*the right to the city* manifests itself as a superior form of rights: right to freedom, to individualization in socialization, to habitat and to inhabit. The right to participation and appropriation (clearly distinct from the right to property), are implied in the right to the city» (1996, pp. 173-174). Asimismo, un elemento constitutivo esencial para Lefebvre del derecho a la ciudad radica en el concepto de centro urbano, excluyendo de la vida urbana los núcleos residenciales localizados en la periferia:

Here and elsewhere we assert that there is no urban reality without a centre, without a gathering together of all that can be born in space and can be produced in it, without an encounter, actual or possible, of all 'objects' and 'subjects'.

To exclude the *urban* from groups, classes, individuals, is also to exclude them from civilization, if not from society itself. The *right to the city* legitimates the refusal to allow oneself to be removed from urban reality by a discriminatory and segregative organization. (1996, p. 195).

Andy Merrifield resalta la importancia capital que para Lefebvre reviste la centralidad como nota esencial del derecho a la ciudad afirmando que, «his beef could be summarized thus: without a center there simply can't be any 'urbanity'» (2002, p. 84).

En opinión de Lefebvre, al comenzar a desentrañar parte de la premisa fundamental de lo que él considera la 'problemática urbana', se debe tomar como punto de partida el proceso de industrialización como desencadenante del crecimiento y planificación urbanísticos. Asimismo, el surgimiento de la ciudad como una poderosa realidad coincide con la aparición de una burguesía industrial que compite en virtud de ciertas condiciones marcadas por unas reglas de mercado capitalistas (2002, p. 65). Como filósofo de orientación marxista, Lefebvre entiende que dicho proceso de industrialización da lugar al surgimiento de una masa proletaria, siendo en este contexto socio-económico donde la lucha de clases encuentra en la ciudad el espacio propicio para el enfrentamiento. Lefebvre observa que «political confrontations between the 'minuto popolo' the 'popolo grosso', the aristocracy and the oligarchy, have the city as their battle ground, their state. These groups are rivals in their love of the city. As for the rich and powerful, they always feel threatened» (1996, p. 67). Para ilustrar la conflictividad social que la sociedad capitalista genera en el ámbito urbano, Lefebvre toma como ejemplo el caso de la situación política y la transformación urbanística de París entre 1848 y 1871, incidiendo en la expulsión de la clase obrera a la periferia que supuso el Plan Haussmann. Para Lefebvre, la crisis política que años después supuso la Comuna de París (1871), con la ocupación del centro de la ciudad por las clases proletarias que habían sido desalojadas, se

reveló como una manifestación clara de su intento de reconquistar la ciudad por parte de estas masas (1996, p. 76)⁵.

Por su parte, Walter Benjamin pone el acento en lo que denomina el ‘embellecimiento estratégico’ que subyace en la esencia del plan concebido por Haussmann. Para Benjamin, el objetivo primordial que se perseguía al reconstruir París era evitar una guerra civil por medio de amplias avenidas que imposibilitaran la construcción de barricadas y permitieran al mismo tiempo al Ejército un rápido acceso a los distritos obreros para sofocar las revueltas (2002, p. 12). A este respecto, Benjamin afirma que «Haussmann estranges the Parisians from the city. They no longer feel at home there, and start to become conscious of the inhuman character of the metropolis» (2002, p. 12). En definitiva, lo que Benjamin arguye, con la expresión que Lefebvre acuñaría años después, es que Haussmann había privado al proletariado del derecho a la ciudad a la que pertenecían y a la que pasan a contemplar como algo ajeno.

La Segunda República y el disfrute de la vida urbana

Con toda seguridad, a los dirigentes franquistas y urbanistas falangistas no les pasó inadvertida la profunda transformación que la vida urbana madrileña había experimentado a partir del mismo día en que se proclamó la Segunda República. Los cronistas e historiadores coinciden en señalar el gran fervor que entre las clases más populares provocó el tránsito del sistema monárquico al republicano. Una de las manifestaciones más claras de ese entusiasmo tuvo su expresión en la ocupación del centro de Madrid para celebrar el cambio de régimen político:

El aspecto entero de Madrid era el de un día de gran fiesta, que se prolongó los siguientes. Nadie había ido al trabajo, y quienes fueron lo abandonaron en seguida. Venían al centro de todas partes, cada vez más alejadas: del Puente de Vallecas, de Tetuán de las Victorias, de los Carabancheles. Al pueblo de los barrios bajos, a la clase media del ensanche que ahora pisaba más segura, se unía ese proletariado que había permanecido en los márgenes de la ciudad, sin entrar en ella excepto para trabajar. Los obreros se atrevían a llegar al centro de la ciudad, observó con especial clarividencia Agustín de Foxá⁶, definiendo así el exacto proceso que puso en marcha la proclamación de la República: el 14 de abril les había enseñado un camino que ya no olvidarían nunca.⁷ (Juliá, Ringrose y Segura, 1995, p. 499)

Este enardecimiento vino acompañado de una exaltación de los símbolos del nuevo sistema político –como la bandera republicana y la entonación del Himno de Riego, incluso de La Marsellesa– y, exactamente, como aconteciera en París seis décadas antes, de un ataque a los emblemas representativos del régimen político recién depuesto⁸. Por otra parte, la ocupación de la ciudad por parte de las clases populares no se limitó a momentos puntuales como el recién descrito o al de la celebración del Primero de Mayo, sino que se prolongó durante toda la vigencia de la República. Ello trajo consigo una transformación en la vida urbana madrileña producto de la superposición del Madrid tradicional, castizo, que había permanecido prácticamente inalterado durante muchas décadas, con el que surgió después resultante de la presencia del

⁵ David Harvey identifica el origen de la crisis revolucionaria de 1848 en la concurrencia de excedente de capital y de trabajadores desempleados. En su opinión, Haussmann entendió que a través de la urbanización era posible solucionar los problemas que dicha concurrencia había originado con la finalidad de evitar que se reprodujera (1985, pp. 98-105). Por otra parte, en una línea similar a la de Lefebvre, Harvey atribuye en gran medida a la nostalgia por una vida urbana el impulso que dio origen a la Comuna (2012, p. 8).

⁶ Se refiere Juliá al momento en que el narrador describe la toma del centro del Madrid por el proletariado de la periferia en la novela del escritor falangista Agustín de Foxá, *Madrid, de Corte a Cheka* (1938), del siguiente modo: «La multitud invadía Madrid. Era una masa gris, sucia, gesticulante. Rostros y manos desconocidas, que subían como lobos de los arrabales, de las casuchas de hojadelata ya en los muros de yesos y cipreses –con olor a muerte en verano– cerca de las Sacramentales, en el borde corrompido del Manzanares. Mujerzuelas de Lavapiés y de Vallecas, obreros de Cuatro-Caminos, estudiantes y burgueses insensatos» (1984, p. 79).

⁷ En unos términos muy parecidos, Castillo describe los acontecimientos: «El centro de la ciudad, especialmente la Puerta del Sol y la plaza de Oriente, fue el lugar donde se escenificó para toda España la caída de la Monarquía y la proclamación de la República. Desde ese momento y durante los años de la República, el protagonismo popular, expresado a través de la presencia de las masas en las calles madrileñas con una frecuencia hasta entonces desconocida, será una constante [...]» (2016, p. 28).

⁸ En este sentido resulta inevitable no recordar las similitudes entre la fotografía de Bruno Braquehais de la estatua destruida de Napoleón en la Plaza Vendôme a manos de los comuneros con la imagen de la estatua ecuestre de Felipe III dinamitada en la Plaza Mayor de Madrid durante la celebración de la proclamación de la República por sus partidarios. También recuerda Gabriel Jackson cómo una multitud arrancó la estatua de Isabel II de su pedestal en la plaza del mismo nombre y la arrastró hasta el convento de las Arrepentidas (1965, p. 26).

proletariado de los barrios obreros y los suburbios⁹. Como Santos Juliá concluye, «la República no fue más que el marco político en que las tensiones acumuladas por un crecimiento caótico en la periferia repercutieron sobre el carácter del centro, transformando las relaciones entre sus clases» (1984, p. 50).

No cabe duda de que los falangistas interpretaron la ocupación del centro de Madrid como la punta del iceberg o la culminación de un proceso revolucionario. A este propósito, Merrifield observa que, «if we look at 20th-century revolutionary history, it's clear that wresting control over urban areas has often been the icing on the revolutionary cake» (2011, p. 471). Precisamente por esta circunstancia, el Madrid de 1939 se enfrentaba a una problemática social y espacial que, en esencia, guarda sustanciales analogías con la experimentada en el París del Segundo Imperio. Si bien es cierto que el proletariado del extrarradio madrileño, en realidad, nunca había podido disfrutar de tal derecho a la ciudad, parece incuestionable la existencia claramente manifestada de una reivindicación del derecho a disfrutar de una vida urbana, de una participación y, en definitiva, de una centralidad, de la que carece la periferia. En cualquier caso, como veremos en seguida, la primera administración franquista advirtió con gran nitidez lo que Lefebvre expresaría años después al indicar que «class struggle is inscribed in space» (1974, p. 55), constatación que la colocó en la misma tesitura que a Napoleón III y Haussmann sobre cómo usar el planeamiento urbanístico para evitar un nuevo conflicto civil. El origen de tal debate deriva de la convicción que en ambos casos se tenía en la existencia de lo que Lefebvre denomina el carácter instrumentalista del espacio; es decir, como «lugar y medio en el que se despliegan estrategias, donde se afrontan, el espacio ha dejado de ser neutro, tanto geográfica como geoméricamente» (Lefebvre 1976, p. 152). Las soluciones que, sin embargo, se llevaron a cabo en el París de Napoleón III y que se previeron en el Madrid del primer franquismo, y que finalmente no pasaron de ser un mero proyecto, no pueden ser más dispares.

En febrero de 1938, con más de un año de antelación a la finalización de la Guerra Civil, y ante la convicción de que su victoria final era inminente, Franco encargó al arquitecto Pedro Muguruza, jefe de los Servicios Técnicos de Falange, la convocatoria de una reunión de arquitectos para trazar las líneas maestras de la futura reconstrucción urbanística del país. Esta asamblea tuvo lugar en Burgos auspiciada por la Falange, cuyo programa ideológico el nuevo estado oficialmente adoptaría al comienzo de la posguerra. En el discurso pronunciado en la ceremonia de clausura de esta asamblea, a la que asistieron más de doscientos arquitectos y urbanistas falangistas y que se prolongó durante cuatro días, Raimundo Fernández Cuesta, el secretario general del Movimiento Nacional, se dirigía a los congregados pidiéndoles que:

[...] debéis huir del sistema de construcción de barriadas obreras aisladas, que no es otra cosa que llevar la diferenciación de clases a la Arquitectura, construyendo edificios que parecen tener la finalidad de hacer resaltar la diferencia de los seres que en ella habitan respecto de los demás. Cuando el ideal sería que en los distintos pisos de una misma casa pudieran habitar, indistintamente, personas de distinto rango social; tendrían, de esta forma, una mayor convivencia, contacto y familiaridad. (F.E., 1935, pp. 21-22)

Si el futuro nuevo Estado requeriría, por tanto, el establecimiento de un nuevo marco de relaciones en el conjunto de la sociedad española entre las diferentes clases sociales, en el que habría que erradicar la posibilidad del resentimiento que da lugar a la lucha entre las mismas, de este modo el dirigente falangista anticipaba la importancia fundamental que a la arquitectura y al urbanismo les correspondería en la creación de ese marco. En efecto, como advertiría Lefebvre al respecto, «por lo que se refiere al desarrollo, la experiencia y la historia nos enseñan sobradamente que no existe creación de formas sociales y de relaciones sociales sin creación de un espacio apropiado» (1976, p. 142). De esta asamblea surgió el germen de la que se dio en llamar 'la ciudad del Movimiento (Nacional)', y cuyo espíritu informador básico ya apuntaba Fernández Cuesta en el fragmento recién transcrito de su discurso.

⁹ Nil Santiañez analiza esa convivencia de clases sociales en el espacio urbano de Madrid en la obra de Foxá, señalando el efecto de retraimiento que se produjo en dicho espacio por parte de las clases partidarias de la monarquía como consecuencia de la presencia de las masas obreras (2003, p. 215).

La propuesta planteada por la Falange sobre este tipo de ciudad ideal tenía su base no únicamente en la necesidad de evitar un nuevo conflicto fratricida, sino, al mismo tiempo, en la vertiente social del programa ideológico de la propia Falange. Efectivamente, la concepción de la ciudad del Movimiento encontraba su fundamento en *Los veintiséis puntos* del ideario falangista, cuyo undécimo punto disponía que «el Estado nacional-sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica» (F.E., 1935, p. 21). Por otra parte, la sintonía absoluta, en este momento, del Alto Mando de los sublevados con la ideología y política social de Falange queda corroborada cuando Franco, en una entrevista concedida al diario ABC el 19 de julio de 1937, a la pregunta de cuál era el programa del nuevo Estado en materia social, respondía tajantemente: «primero, supresión absoluta de la lucha de clases» (1939, p. 168).

Si la desaparición de barriadas proletarias de la periferia suponía uno de los pilares fundamentales del proyecto urbanista falangista, desde el punto de vista arquitectónico una preocupación esencial venía constituida por la necesidad de proporcionar una vivienda digna a cada familia. En el mismo discurso ya referido, Fernández Cuesta destacaba la importancia del hogar, definiéndolo, en la más auténtica tradición falangista, como el «centro de expansión del espíritu, el marco que encuadra la familia, la que hace posible su existencia» (F.E., 1935, p. 21). Consciente de las condiciones de vida de las masas proletarias, aquél exhortaba a los arquitectos a «destruir todas esas guaridas infectas de pueblos y ciudades y construir, no edificios sino hogares», insistiendo en dar «viviendas dignas de un hombre, con un mínimo de comodidades y de atractivos, y, sobre todo, de cualidades que permitan convertirlas en algo cálido, familiar y hogareño» (F.E., 1935, p. 21).

La Junta de Reconstrucción de Madrid y el Plan Bigador

El 27 de abril de 1939 –tan solo veintiséis días después del final de la guerra–, el Gobierno de Franco acordó la creación de la Junta de Reconstrucción de Madrid, a cuya Comisión Técnica de Reconstrucción le fue asignada la elaboración de un nuevo plan urbanístico para la capital. Pedro Muguruza, ahora al frente de la Dirección General de Arquitectura, le encomendó la elaboración del nuevo plan a Pedro Bigador, quien poco antes había sido nombrado jefe de la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura. Irónicamente, sin embargo, la génesis del futuro plan había comenzado durante la guerra en el Madrid republicano. Como recuerda Fernando de Terán, durante los últimos años de la misma, Bigador había formado parte de una comisión de arquitectos de derechas que, usando como refugio la protección del sindicato anarquista CNT, se reunía semanalmente para debatir acerca del planeamiento urbanístico del Madrid posbélico (1978, p. 119). Apenas dos meses después de su nombramiento, en una ponencia titulada ‘Plan de Ciudades’, pronunciada en el marco de una conferencia de la Asamblea Nacional de Arquitectos celebrada en Madrid a finales de junio de 1939, Bigador hacía la siguiente declaración de intenciones sobre el espíritu que habría de informar el planeamiento urbanístico en la España dictatorial:

[...] los capitalistas se adueñan de los centros urbanos y desplazan al pueblo, que no puede alcanzar la igualdad de los trazados rígidos, uniformes, al extrarradio y se produce la invasión desordenada del campo, con plena libertad, libertad de miseria y suciedad. Sobrantes de la ciudad, ¿es extraño que odien a los que los dejan fuera de la comunidad orgánica de la ciudad? ¿Hay nada más desmoralizador que esa cola de chozas en la entrada de las ciudades, esperando, sucias y cansadas, la hora de su incorporación? [...]

Es claro que la ciudad ya no puede ser el campo de batalla de simples intereses más o menos mezquinos de un grupo de privilegiados. La ciudad nuestra, la ciudad del Movimiento será una creación total, máximo de perfección al servicio de una misión superior: la misión universal y eterna de España. (1939, p. 60).

Los principios y las conclusiones principales resultantes de los debates de las asambleas de Burgos y de esta última tendrían su plasmación en las *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción* de 1939, documento elaborado por la Sección de Arquitectura de los Servicios Técnicos de F.E.T y de las J.O.N.S.

En este escrito se lleva a cabo una redefinición del concepto de ciudad, concebida como organismo con funciones específicas al servicio de uno superior, que es el Estado, en el cual se integra y a cuyo fin último debe obedecer (1939, p. 35). El texto responsabilizaba al liberalismo del crecimiento caótico de las ciudades (1939, p.8) en detrimento de la dignidad humana, «comienzo y fin de la sociedad» (1939, p. 7), y reiteraba la necesidad de la incorporación de la periferia en el conjunto orgánico de la ciudad en aras de la evitación de la conflictividad social, con claras resonancias de la alocución burgalesa de Fernández Cuesta:

Como arquitectos, podemos hacer notar que hasta ahora se construían barrios independientes y distintos para las diversas clases sociales, que, naturalmente, fomentan y excitan la lucha de clases y ahora queremos hacer barrios para gentes que estén unidas por un fin común, y dentro de cada uno de estos barrios estará comprendida toda la jerarquía desde la máxima a la mínima. (1939, pp. 26-27).

Paralelamente, en las *Ideas Generales* se enfatizaba la importancia de la vivienda, «cuna de la familia y altar de nuestras tradiciones», indicando la necesidad de que ésta cumpliera unas condiciones sanitarias mínimas en lo atinente a la existencia de agua corriente, saneamientos y luz (1939, pp. 29-30).

El Plan General de Urbanización de Madrid y Alrededores, también conocido como Plan Bigador, sería aprobado por ley el 1 de marzo de 1946, cinco años después de su elaboración como proyecto, con el título de *Plan General de Ordenación Urbana*. El motivo del retraso de su aprobación definitiva se debió al desacuerdo entre el sector falangista, que copaba la dirección de los organismos urbanísticos del Estado, y el cual proponía el modelo de la ciudad del Movimiento, y la facción conservadora del Ayuntamiento de Madrid, cuyo alcalde, Pedro Alcocer, había presentado una propuesta alternativa de plan basada en la elaborada por el ingeniero municipal, José Paz Maroto, y que, en esencia, implicaba una potenciación de la zonificación (Sambrić, 2004, p. 310). En el fondo, como Jesús López Díaz aclara, la falta de entendimiento se debió a que «mientras los seguidores de José Antonio propugnaban la superación de la lucha de clases (que no su desaparición), el resto de los grupos propondría soluciones de segregación de barrios obreros, alternativas que defendieran mejor los restos de la ciudad burguesa decimonónica en claro desmoronamiento» (2002, p. 298).

Aunque Bigador, en teoría, habría de elaborar un plan inspirado en la ideología urbanística falangista, en realidad siguió las directrices del modelo que Secundino Zuazo había presentado en 1929, un plan que aquél conocía con detalle dado que trabajó en el estudio de éste cuando aún era un estudiante de arquitectura, como recuerda Muñoz-Rojas (2011, p. 58). En la práctica, Bigador segregaría el ensanche burgués de los barrios del extrarradio a través de la construcción de grandes anillos verdes de separación, consumando de este modo el abandono del proyecto ideal de ciudad falangista. Y es que el crecimiento desorbitado que los suburbios experimentaron en la posguerra condujo a una preocupación paralela a que el extrarradio volviera a ocupar el centro, de ahí que la finalidad de los anillos verdes fuera proteger Madrid de un peligroso cinturón rojo (Juliá, Ringrose y Segura, 1995, p. 555). El Plan contemplaba la división de la ciudad en tres núcleos fundamentales: el representativo, denominado ‘cabeza urbana’, que sería la sede de la dirección, administración, de la inteligencia; el central, servicios propiamente urbanos como residencia de la totalidad de la población, así como zonas comerciales; y, por último, los extremos y satélites, para los servicios y actividades industriales (Sambrić, 2003; pp. 9-32). En la realidad de las cosas, el Plan Bigador suponía un intento de restauración del statu quo urbano previo a la proclamación de la República; la restitución de la centralidad, del derecho a la ciudad en exclusiva a la burguesía madrileña, a los vencedores, en definitiva, con la paralela ‘desplebeyización’ de Madrid por medio de la constricción del proletariado al extrarradio.

Conclusiones

En definitiva, la inversión de la política nacional urbana y de vivienda experimentada durante los primeros decenios de dictadura supone un fiel reflejo, por una parte, de las tensiones generadas dentro de la propia Falange entre el intento de dar cumplimiento a la vertiente más social de su agenda política y, por otra, la puesta en práctica de la brutal represión franquista durante la posguerra. De esta colisión de intereses cabe

colegir que dichas exclusiones urbanas se tradujeron en segregaciones espaciales que, en realidad, supusieron una manifestación más de los numerosos ámbitos en que la represión del Régimen recayó sobre los vencidos en la inmediata posguerra. En cualquier caso, con independencia de los motivos a que obedezcan dichas desigualdades, la España del primer franquismo anticipa una problemática que en la actualidad se dirime a nivel global como Mike Davis, por ejemplo, aborda en su influyente libro *Planet of Slums*. Y aunque el proyecto ideal de la ciudad del Movimiento deviniera inviable, los debates que propiciaron su concepción entroncan con las preocupaciones que en estos días se hallan en la base de iniciativas urbanísticas inclusivas, como *Cities Without Slums Action Plan*, puestas en práctica por Naciones Unidas y el Banco Mundial. Al mismo tiempo, como hemos visto, las autoridades falangistas adelantaron líneas investigadoras esenciales en los estudios urbanos actuales que hoy pocos refutan, tales como la convicción en las posibilidades del espacio para producir un determinado tipo de ciudad, planteando, por añadidura, soluciones que los críticos y teóricos urbanos de orientación marxista desde hace tiempo han venido reivindicando y a las que, posiblemente, se adherirían sin reservas.

Bibliografía

- Arrese, José Luis (1943). *Escritos y discursos*. Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular.
- Benjamin, Walter (2002). *The Arcades Project*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bigador, Pedro (1939). Plan de ciudades. En *Asamblea Nacional de arquitectos* (pp. 57-72). Madrid: Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- Caballero Jurado, Carlos (2019). *La División Azul: Historia completa de los voluntarios españoles de Hitler. De 1941 a la actualidad*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Castillo Cáceres, Fernando (2016). *Los años de Madridgrado*. Madrid: Fórcola.
- de Foxá, Agustín (1938). *Madrid, de Corte a Cheka*. San Sebastián: Ediciones Jerarquía.
- de Terán, Fernando (1978). *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible*. Barcelona: Gustavo Gili.
- España, Ley de 13 de noviembre de 1957 sobre Plan de Urgencia Social de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 286, 1957, pp. 1085-88. *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1957-15013>
- Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (1939). *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción de 1939*. Madrid: Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección de Arquitectura.
- Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (2005). *Los veintiséis puntos del Estado español*. Valladolid: Maxtor. (Orig., 1935).
- Fernández Cuesta, Raimundo (1938). Discurso de clausura de la primera Asamblea de arquitectos de Burgos. En *F.E. Doctrina nacionalsindicalista*, Marzo-Abril, 19-22.
- Franco, Francisco (1939). *Palabras del Caudillo*. Barcelona: Ediciones Fe.
- Harvey, David (1985). *Consciousness and the Urban Experience*. Baltimore: The Johns Hopkins UP.
- Harvey, David (2012). *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. London: Verso.
- Jackson, Gabriel (1965). *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*. Princeton: Princeton UP.
- Juliá Díaz, Santos (1984). *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*. Madrid: Siglo XXI.
- Juliá, Santos; Ringrose, David, y Segura, Cristina (1995). *Madrid. Historia de una capital*. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Edicions 62.
- Lefebvre, Henri (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell. (Orig. 1974).
- Lefebvre, Henry. (1977). Reflections on the Politics of Space. En Richard Peet (ed.), *Radical Geography: Alternative Viewpoints on Contemporary Social Issues* (pp. 339-352). Chicago: Maaroufa Press.
- Lefebvre, Henry. (1996). *Writings on Cities*. Malden: Blackwell.
- López Díaz, Jesús. (2002). La vivienda social en Madrid, 1939-1959. En *Espacio. Tiempo y Forma*. Serie VII. Hª del Arte, t. 15, 297-338.

- López Gómez, José Manuel. (1995). *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas, 1939-1957*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Merrifield, Andy. (2002). *Metromarxism*. New York: Routledge.
- Merrifield, Andy. (2011, June-August). The Right to the City and Beyond. Notes on a Lefebvrian Re-conceptualization." En *Debates*, 15 (3-4), 468-476.
- Mitchell, Don. (2003). *The Right to the City. Social Justice and the Fight for Public Space*. New York: The Guilford Press.
- Montoliú Camps, Pedro. (2005). *Madrid en la posguerra, 1939-1946. Los años de la represión*. Madrid: Sílex.
- Muñoz-Rojas, Olivia (2011). *Asbes and Granite*. East Sussex, UK: Sussex Academic Press.
- Purcell, Mark. (2002). Excavating Lefebvre: The right to the city and its urban politics of inhabitant. En *GeoJournal*, 58, 99-108.
- Richards Michael. (2013). *After the Civil War: Making Memory and Re-Making Spain since 1936*. Cambridge: Cambridge UP.
- Sambricio, Carlos. (2004). *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid: Akal.
- Sambricio, Carlos. (2015). On Urbanism in the Early Years of Francoism. En Harald Bodenschatz, Piero Sassi and Max Welch Guerra (coords.), *Urbanism and Dictatorship: A European Perspective* (pp. 117-134). Berlin: De Gruyter.
- Sambricio, Carlos. (2003). *Plan Bigador, 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*. Madrid: Nerea.
- Sambricio, Carlos. (1977) '... ¡Qué coman República!' En Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de posguerra. *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 121, 21-33.
- Santiáñez, Nil. (2003). El fascista y la ciudad. En Edward Baker and Malcolm Alan Compitello (coords.), *Madrid, de Fortunata y Jacinta a la M-40: un siglo de cultura urbana* (pp. 197-237). Madrid: Alianza Editorial.
- Thomàs, Joan Maria. (1999). *Lo que fue la Falange*. Barcelona: Plaza & Janés.



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Atribución CC 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Usted debe reconocer el crédito de la obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede compartir y adaptar la obra para cualquier propósito, incluso comercialmente. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciente o lo recibe por el uso que hace. No hay restricciones adicionales. Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier uso permitido por la licencia.